



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

REG. Nº 21609819 EXP. Nº 1765714

ACUERDO REGIONAL Nº 103-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión de Ordinaria celebrada a los 03 días del mes de abril de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 088-2018-GRJ/CR de 20 de marzo de 2018; y, el Oficio N° 274-2018-GRJ/GGR de 02 de abril de 2018 del Gerente General del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 191° y 199° de la Constitución Política del Perú, concordante con el literal k) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescriben que, el Consejo Regional tiene la atribución de fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y, dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional;

Que, el literal v) del artículo 21° de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dispone que el Gobernador Regional tiene la atribución de asistir a las sesiones del Consejo Regional cuando lo considere necesario o cuando éste lo invita, con derecho a voz.";

Que, mediante Acuerdo Regional N° 088-2018-GRJ/CR de 20 de marzo de 2018 se aprueba invitar al Gobernador del Gobierno Regional Junín, a la presente Sesión Ordinaria a fin de que informe documentadamente y con los representantes de la empresa JNR Consultores S. A. sobre la modificación del estudio inicial realizado por el "Comité Técnico para la Construcción de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles Panamericana Centro", a la Carretera Central; invitar al "Comité Técnico para la Construcción de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles Panamericana Centro" a la presente Sesión Ordinaria, a fin de que informe documentadamente sobre las ventajas de su propuesta de trazo de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles; e, invitar a los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y del Colegio de Ingenieros del Perú para que informen sobre las acciones desarrolladas en la formulación de los estudios para los trazos de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles y de su participación en el Concurso Público Internacional N° 13-2017-GRJ-CS para "Elaboración de Perfil de la Carretera Huaycan, Cieneguilla - Antioquia - Huarichiri - Tantaranche - Carhuapampa - Tanta - Pachacayo - Jauja - con Ramal Limactambo - Yuracmayo - Pomachaca - Yauli - La Oroya Y Carretera Huaycan — Cieneguilla";

Que, mediante Oficio N° 274-2018-GRJ/GGR el Gerente General del Gobierno Regional Junín comunica por encargo del Gobernador Regional, que en virtud de la Instalación del Nuevo Gabinete Ministerial y la toma de mando de los señores Ministros de Estado el Gobernador Regional se encontrará realizando gestiones oficiales el 03 del presente mes por lo cual no podrá atender el requerimiento hecho por el Consejo Regional a través del Acuerdo Regional N° 088-2018-GRJ/CR;

Que, la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres manifiesta que se ha tomado conocimiento de la justificación que no la firma el Gobernador Regional si no el Gerente General acto que considera una falta de respeto; la Consejera Clotilde Castillón Lozano señala que el Reglamento Interno del Consejo Regional establece que se debe dar prioridad al requerimiento del Consejo Regional, proponiendo que se le haga llegar una extrañeza al Gobernador Regional; el Consejero Ciro Samaniego Rojas manifiesta que este punto es muy importante para la población, proponiendo que se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria para ver este tema, con la asistencia del Gobernador Regional y de los representantes de la empresa JNR Consultores S. A.; el Consejero Richard Durán Castro propone que se postergue el presente punto para la próxima Sesión Ordinaria de 17 de abril; la Consejera Clotilde Castillón Lozano

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez C. J. 3416.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
PEDRO MISAEL MARTINEZ AFARO
CONSEJERO DEL GARO





manifiesta que el Gobernador Regional ha sido invitado para que informe sobre el presupuesto dado por el Gobierno Central para la ejecución de carreteras alternas a la carretera central en la "Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónica – PACA" el lunes 09 de abril a las 11:00 a.m., proponiendo que se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria antes del 09 de abril de 2018 para que se pueda tener mayores luces sobre estos estudios; en su momento el Decano del Colegio de Ingenieros de Junín manifiesta que le causa extrañeza la modificación del trazo que viene proponiendo el Gobernador Regional, proponiendo que se vea este punto exclusivamente en una Sesión Extraordinaria; la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres propone que la Sesión Extraordinaria se realice el día jueves 05 de abril en horas de la tarde; y, el Consejero Richard Durán Castro propone que se realice el 17 de abril en horas de la tarde;

Que, el artículo 109° del Reglamento Interno del Consejo Regional dispone que, las Consejeras y Consejeros, Comisiones de Consejeros Regionales y el Consejo Regional, pueden solicitar por escrito, directamente o a través del Presidencia Regional, las informaciones y/o documentación que requieran de los funcionarios de la región, los mismos que deberán cumplir con dicho requerimiento dentro del plazo que le fije el solicitante, que no debe ser menor de dos días, ni exceder de cinco días hábiles, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal. Para el cumplimiento de sus funciones, también podrán solicitar información a otros organismos del Sector Público, concesionarios o contratistas (...);

Que, el artículo 39° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto MAYORITARIO de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- COMUNICAR al Gobernador del Gobierno Regional Junín la EXTRAÑEZA del Consejo Regional por no participar en la Sesión Ordinaria de 03 de abril de 2018; y, REPROGRÁMESE la invitación para la próxima Sesión Extraordinaria de 05 de abril de 2018 del Consejo Regional, a fin de que informe documentadamente y con los representantes de la empresa JNR Consultores S. A. sobre la modificación del estudio inicial realizado por el "Comité Técnico para la Construcción de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles Panamericana Centro", a la Carretera Central.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INVITAR al "Comité Técnico para la Construcción de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles Panamericana Centro" a la próxima Sesión Extraordinaria de 05 de abril de 2018 del Consejo Regional, a fin de que informe documentadamente sobre las ventajas de su propuesta de trazo de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles.

ARTÍCULO TERCERO.- INVITAR a los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y del Colegio de Ingenieros del Perú a la próxima Sesión Extraordinaria de 05 de abril de 2018 del Consejo Regional, para que informen sobre las acciones desarrolladas en la formulación de los estudios para los trazos de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles y de su participación en el Concurso Público Internacional N° 13-2017-GRJ-CS para "Elaboración de Perfil de la Carretera Huaycan, Cieneguilla - Antioquia - Huarichiri - Tantaranche - Carhuapampa - Tanta - Pachacayo - Jauja - con Ramal Limactambo - Yuracmayo - Pomachaca - Yauli - La Oroya Y Carretera Huaycan – Cieneguilla".

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

PEDROMISAEL MARTINEZ ALFARO

GOSTETANO PRESTONANTALANINA MANAGERA MINISTER BONIIIA PETEZ SECRETARA EJECUTIVA DE COMPEJO REGIOIAL